



## *En la fiesta de la Merced*

El 24 de septiembre celebramos la Virgen de la Merced, patrona y protectora de los reclusos y de los funcionarios que les cuidan. Un día para volver nuestra mirada sobre esa obra de misericordia que nos lleva a visitar y cuidar de aquellas personas que están privadas de libertad.

Tras los muros de la cárcel, se encuentran historias personales de dificultad. Verdaderos dramas humanos que sobrecogen. Personas que han equivocado su camino en la vida, pero que necesitan de nuestra comprensión para encontrar una nueva oportunidad que no puede negarse a nadie. A ellos, a los reclusos, les recuerdo la fuerza que otorga la fe en los momentos difíciles de la vida; sobre todo cuando se pasa por la experiencia de la cárcel. Y junto a esa fe en Cristo y en su Madre la Virgen María, pueden sentirse arropados por las personas que se dedican a la Pastoral Penitenciaria, que acuden a su encuentro para alentarles en la fe y en la esperanza de su reinserción.

¿Y qué es la Pastoral Penitenciaria? Se trata de la acción de la Iglesia con las personas que viven, han vivido o se hallan en riesgo de vivir privados de libertad legalmente. A su vez, promueve la sensibilización de la sociedad en general y de la Iglesia diocesana en particular respecto a estas personas y a este tipo de situaciones. Sus acciones siempre se erigen en defensoras de la dignidad de la persona, que realizan siempre desde una actitud sincera y fraternidad evangélica.

¿Cómo trabaja la Pastoral Penitenciaria con los reclusos? Fundamentalmente, intentando mirar más allá de las circunstancias, poniéndose en el lugar del otro. No siempre es fácil, pero es el camino para facilitar el encuentro con el hermano necesitado de libertad. Dejando atrás prejuicios, etiquetas, mirando a los ojos del corazón del que sufre. Intentando comprender. El Santo Padre insiste en valorar las “circunstancias desfavorables” en las que se hayan podido cometer determinadas acciones. En la prisión no hay que juzgar a nadie, a ningún recluso. Más bien hay que mirarles, escucharles y quererles. Como decía Concepción Arenal, “hay que odiar el delito y amar al delincuente”.

En la cárcel, más que culpabilidad, hay enfermedad social y mucho deterioro humano. Muchos presos son esclavos de la droga, sin apenas salud, privados de afecto, con un horizonte incierto. Algunos no tienen perspectivas de futuro cuando salen.

Recientemente me contaba una exreclusa que sentía tentación de delinquir para regresar de nuevo a prisión y beneficiarse de las garantías que no encontraba fuera. Debemos ser capaces de interiorizar el sufrimiento ajeno, hasta hacerlo de alguna manera propio. Y así podremos recordarles que la fe puede aliviar su dolor, que deben saber que Dios les ama como son.

Queridos diocesanos, en esta fiesta de Nuestra Señora de la Merced agradezco el trabajo de este gran equipo de voluntarios que presta su servicio en el centro penitenciario de Brieva, muy cerca de Ávila capital. Colaboradores de la Pastoral Penitenciaria, capellanes y voluntarios de Cáritas que se esfuerzan cada día por defender la dignidad de los reclusos y darles una esperanza de futuro. Y rezo también por las internas de esta prisión, para que sepan ver la misericordia infinita del Padre, que las ama y las acoge, que vela por ellas más allá de sus errores.

Con mi afecto y bendición.

+ Jesús, Obispo de Ávila